

# POLITICA

Por el consejero de Obras Públicas, Alejandro Gil, y el ministro de Fomento, Álvarez Cascos

## Suscrito un convenio para la financiación de 15.175 actuaciones en materia de vivienda y suelo

El consejero de Obras Públicas, Alejandro Gil, y el ministro de Fomento, Francisco Álvarez Cascos, han suscrito un convenio de colaboración sobre actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo incluidas en el Plan Nacional de Vi-

vienda 2002/2005. Este convenio establece la financiación para 15.175 actuaciones en materia de vivienda y suelo durante la vigencia del Plan, de las que 9.100 serán en viviendas protegidas de nueva actuación, 5.115 actuaciones se llevarán a

cabo en materia de rehabilitación destacando 1.200 actuaciones para las áreas de Rehabilitación de Toledo y Cuenca, 760 serán para adquisición de viviendas ya construidas, y también se contemplan 200 actuaciones en materia de suelo.

En el convenio, Castilla-La Mancha ha fijado los objetivos prioritarios en materia de vivienda en la región, que no son otros que el fomento de actuaciones de suelo con destino a la construcción de viviendas, impulsando la formación de patrimonios públicos de suelo, favorecer el acceso a la vivienda a familias que disponen de menos niveles de renta, la estabilización del precio de las viviendas, facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes, a personas discapacitadas, familias monoparentales y numerosas, promover la recuperación, renovación y rehabilitación de centros urbanos, favorecer el acceso a la vivienda en régimen de alquiler, y promover la construcción de viviendas sostenibles.

El Ministerio de Fomento, a la vista de las actuaciones a realizar por la Comunidad Autónoma, se compromete a aportar las ayudas económicas directas correspondientes a las actuaciones previstas en el convenio, cuya duración será del periodo comprendido entre la firma del convenio y el 31 de diciembre del año 2005, coincidiendo con la vigencia del Plan 2002/2005.

Tras la firma del convenio, Gil puso de manifiesto las buenas relaciones existentes entre la Junta de Comunidades y el Ministerio de Fomento señalando que "la colaboración y el entendimiento entre administraciones siempre es preferible al enfrentamiento y la crispación y redundan de manera muy positiva en beneficio de los ciudadanos".

Por otra parte, Obras Públicas firmaba un nuevo convenio con la empresa pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha S.A. (GICAMAN), que supone la construcción de 918 viviendas protegidas, en 22 municipios de la región, con una inversión superior a los 78.450.000 euros, importe que incluye el coste para las redacciones de los proyectos y para la realización de las obras.

De las 918 viviendas, 168 serán cedidas en régimen de alquiler al colectivo de jóvenes menores de 35 años. Teniendo en cuenta que en el resto de las promocio-



Foto: J. L. García Vidal

**El Ministerio de Fomento, a la vista de las actuaciones a realizar por la Comunidad Autónoma, se compromete a aportar las ayudas económicas directas correspondientes a las actuaciones previstas en el convenio, que es extenderá hasta finales de 2005**

nes se reserva el 25 por ciento de las viviendas para este mismo colectivo, el porcentaje total destinado a los menores de 35 años alcanza el 39 por ciento del total. El resto de las viviendas serán califi-

cadas como viviendas de protección oficial de régimen especial, es decir, dirigidas a las familias con ingresos anuales inferiores a 2,5 millones de pesetas, y se cederán en régimen de compraventa.

Todas las viviendas, al igual que en el anterior convenio, serán bioclimáticas o ecológicas, es decir, que utilizarán materiales no contaminantes y recursos energéticos renovables.

## "Castilla-La Mancha a Plena Luz" subvenciona la rehabilitación de 247 inmuebles

La Consejería de Educación y Cultura ha concedido ayudas a 247 propietarios para la rehabilitación de viviendas o edificios dentro del Programa "Castilla-La Mancha a Plena Luz", con un importe total de 683.000 euros.

El programa "A plena Luz" subvenciona hasta un 40 por ciento del total del presupuesto de la obra de rehabilitación y un 10 por ciento si se trata de obra nueva.

Además, se conceden ayudas de hasta un 60 por ciento del importe para la rehabilitación de edificios destinados a

la implantación de locales comerciales, con un importe máximo de 3.606 euros por obra.

En su mayoría los beneficiarios de estas subvenciones han sido particulares, pero también, en algunos casos, congregaciones religiosas, ayuntamientos o sociedades mercantiles.

En la provincia de Albacete, se benefician este año de este programa de rehabilitación las localidades de Alcaraz (11 inmuebles), Letur (12) y Chinchilla (12).

En la provincia de Ciudad Real, los municipios beneficia-

rios son Villanueva de los Infantes (11) y Almagro (18). En Cuenca, la capital (con 11 inmuebles), Belmonte (7), San Clemente (2) y Castillo de Garcimuñoz (3).

En Guadalajara: Atienza (5), Molina (23), Brihuega (9), Campillo de Ranas (21), Hita (8), Majaerayo (3), Pastrana (14), Sigüenza (13), Valverde de los Arroyos (1) y Tendilla (5). Por último en Toledo: la capital (con 52 inmuebles), Orgaz (2) y Talavera (4). Se trata en todos los casos de municipios que han sido declarados conjunto histórico-artístico.

Autovía de los Viñedos

## Aprobado el estudio del tramo Toledo Consuegra

La Consejería de Obras Públicas ha aprobado el estudio informativo correspondiente al tramo comprendido entre Toledo y Consuegra, de la Autovía de los Viñedos. Este tramo cuenta con una longitud de 53 kilómetros y en él la Junta de Comunidades invertirá 132 millones de euros.

El estudio informativo refleja que la opción más favorable es la alternativa oeste en el subtramo Toledo-Almonacid, contemplando cuestiones como el desdoblamiento de la calzada en la bajada hacia Toledo de la carretera N401, para lo que ya se han iniciado conversaciones con el Ministerio de Fomento, la distancia suficiente entre el trazado y la urbanización "Las Nieves" para evitar cualquier tipo de problema medioambiental por emisiones de ruidos, o las conexiones de la autovía con las localidades de Nambroca y Almonacid.

En el subtramo Almonacid-Manzanaque, se ha elegido la alternativa oeste, puesto que, además de ser el trazado que más acorta el recorrido, también integra una mayor número de poblaciones como Mora, que contará con dos conexiones con la autovía más una tercera que está en fase de estudio, y la capacidad de canalizar el tráfico procedente de la carretera autonómica CM-410 desde Templeque o Villacañas en dirección Toledo, Mascaraque, Villaminaya, Orgaz o Manzanaque.

Esta opción también posibilitará la canalización del tráfico proveniente de la carretera N-401, en dirección a Toledo a partir de la localidad de Orgaz.

Por último, la alternativa este ha sido la elegida para el subtramo Manzanaque-Consuegra.

La aprobación del Estudio Informativo, también contempla el acondicionamiento de caminos de servicio, la permeabilidad de la carretera con la ejecución de pasos a distinto nivel, cumplir de manera estricta con lo reflejado en la Declaración de Impacto Ambiental y minimizar las posibles afectaciones medioambientales con las oportunas medidas correctoras.

Cabe reseñar que apenas ha transcurrido un mes desde que la Junta de Comunidades aprobara la licitación del tramo comprendido entre Consuegra y Tomelloso de esta misma infraestructura.